

# Campo Leonés

PUBLICACIÓN MENSUAL PARA EL AGRICULTOR Y GANADERO

CAMPO LEONÉS  
DIGITAL  
www.asajaleon.com

EDITA: **ASAJA**  
Asociación Agraria  
Jóvenes Agricultores

Paseo de Salamanca nº 1 bajo  
24009 LEÓN  
Tel: 987 245 231 - Fax: 987 876 012

FRANQUEO CONCERTADO: 24/39

AÑO XV. NÚMERO 157  
JUNIO DE 2003

## Primer convenio colectivo del campo

El lunes 9 de junio se firmó por parte de los sindicatos de clase Comisiones Obreras y UGT, y de las organizaciones agrarias Ugal-Úpa, Ucale y ASAJA, el primer convenio colectivo del campo de la provincia de León, el cual marcará, con carácter retroactivo desde el 1 de enero, las relaciones laborales entre los autónomos empleadores y los asalariados del campo. Todo ello complementando la legislación vigente, y en concreto el Estatuto de los Trabajadores y el Laudo Arbitral que sustituye a la antigua ordenanza laboral.

ASAJA considera que este convenio servirá para que todos los trabajadores del campo de la provincia tengan una norma común, lo que sin duda también es positivo para los empleadores y quizás lo más importante sea que contribuye a dignificar los trabajos agrícolas, unos trabajos de los que incomprensiblemente todo el mundo huye, con lo que el mayor problema en el campo para quienes necesitan mano de obra no es el asumir el coste, sino el encontrar gente que sepa y esté dispuesta a trabajar en esta profesión.



En la provincia de León existen unos 800 trabajadores dados de alta en la Seguridad Social como asalariados del campo, y la mayor demanda de mano de obra se centra en los sectores de la ganadería, especialmente el ovino y el vacuno lechero. También se necesita mano de obra de temporada en sectores el viñedo, el lúpulo, la horticultura, la fruticultura, y las campañas de riego.

El sector agropecuario estaría en condiciones de generar no menos de 500 puestos de trabajo, pero para ello se necesitaría poder contratar inmigrantes con documentación en regla, a los cuales habría a su vez que formar en las tareas específicas que hubiera que encomendarles.

Si bien la agricultura está continuamente prescindiendo de una mano de obra que des-

plaza la mecanización y las nuevas tecnologías, no es menos cierto que el necesario incremento del tamaño de las explotaciones y la reducción de mano de obra familiar, están conllevando a una necesidad de mano de obra asalariada para complementar el trabajo que desarrolla el agricultor titular de la explotación.

Para muchas explotaciones hoy la falta de mano de obra, y en con-

creto mano de obra estable, es uno de los mayores problemas a los que se enfrentan.

El llegar a acuerdos razonables con las centrales sindicales en materia de relaciones laborales es también una obligación y responsabilidad de organizaciones como ASAJA que representan al agricultor autónomo, y por tanto empresario, que en ocasiones contrata mano de obra.

**SUSCRIBE TU PLAN DE PENSIONES  
SUBVENCIONADO EN ASAJA.  
PLAZO HASTA EL 10 DE JULIO.**

**Campo Leonés**

**PRESIDENTE:**  
Marino Fernández Grande  
**SECRETARIO GENERAL:**  
José Antonio Turrado Fernández  
**COLABORADORES TÉCNICOS:**  
Juan M. Alonso Lorenzana  
Jesús A. Arias García  
Conchi Antolín Espadas  
Marga Revilla Barrientos  
Isabel Quijada Castaño  
Eduardo de la Varga de la Varga  
Beatriz Cañón Sánchez  
Gonzalo Fernández Arias  
**EDITA:**



**Oficina en León:**  
Paseo de Salamanca nº 1 bajo  
24009 León  
Telf.: 987 245 231  
Fax: 987 876 012  
**Correo electrónico:**  
asaja@asajaleon.com  
**Internet**  
www.asajaleon.com

**Oficina en La Bañeza**  
Plaza Romero Robledo, 3 bajo  
24750 La Bañeza (León)  
Tfno.: 987 640 827

**Oficina en Valencia de Don Juan:**  
C/ Federico García Lorca, 11  
24200 Valencia de Don Juan (León)  
Tfno.: 987 751 511

**Oficina en Sahagún:**  
C/ Herrería, 2  
24320 Sahagún (León)  
Tfno.: 987 780 781

**Oficina en El Bierzo:**  
C/ Batalla de Lepanto, 8 Entrep.  
24400 Ponferrada (León)  
Tfno.: 987 456 157

**PUBLICIDAD**



**IMPRIME:**  
Ediciones y Publicaciones  
Astorganas, S.A.  
**TIRADA DE ESTE NÚMERO:**  
5.000 ejemplares  
**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**  
**DEPÓSITO LEGAL:**  
LE/704-1989

**Editorial**



José Antonio Turrado

**Las concentraciones siguen generando los mismos conflictos**

*Esto de las concentraciones parcelarias nunca ha dejado a gusto a nadie. Es cierto que quien más pierde, gana, pero desde hace 50 años que se empezó con la concentración no hay propietario que no se sienta maltratado y que no considere que entregó buenas parcelas y le devolvieron pedregales.*

*Y ahora que se están haciendo las primeras reconcentraciones en la provincia con motivo de los regadíos de Payuelos, cuyos propietarios ya vivieron en su día esta experiencia, las cosas no parecen haber cambiado tanto. Para empezar, es todo más difícil por el hecho de haber más propietarios, menos agricultores, y haber cambiado las preferencias de los profesionales del campo, quienes optan mayoritariamente por una única o al máximo dos parcelas. Y hasta ya las queremos circulares para poder regar con un pivot.*

*Vaya por delante que en ASAJA estamos reclamando celeridad en el proceso para que se pueda entregar la nueva propiedad cuanto antes. Pero dicho esto, no estamos dispuestos a admitir las chapuzas, la indefensión de los administrados, o el atropello de los derechos de cada uno. Y es que en estas reconcentraciones de Payuelos, se ha dejado todo al libre albedrío de un técnico que con un programa informático se ha puesto a casar las piezas del puzle sin visitar el campo, sin conocer el terreno, sin saber donde hay una charca o una chopera. Y ordenador en mano, sólo con ordenador, se ha demostrado que las cosas no funcionan, y ahora habrá que descifrar y arreglar el embrollo. Y a lo peor, además de cabrear a todo el mundo, la siguiente consecuencia es que se retrase aún más todo el proceso.*

*Y que queda claro que la culpa no será, en ningún caso, de los ordenadores, será de quienes los manejan.*

# Los cultivadores cumplen su parte para atajar las crisis cíclicas de precios de la patata

## Baja la superficie sembrada y se eligen las variedades de mayor calidad para garantizar la salida al mercado

Los cultivadores de patata de la región no están dispuestos a que se repita el caos de precios de la última campaña, y han adoptado todas las medidas a su alcance para evitarlo, tal como señala ASAJA de Castilla y León, que pide la misma buena disposición y eficacia por parte de la Administración.

La dura crisis de precios que sufrió el sector en la última campaña ha repercutido en la disminución de la superficie sembrada de patata en Castilla y León: en el conjunto de la Comunidad Autónoma se prevé una reducción de la superficie sembrada de cerca del 10 por ciento con respecto al año 2002. Un descenso en la siembra que no impide que se mantenga o incluso aumente la superficie cooperativizada, lo que indica la preocupación del productor por conseguir negociar un mejor precio. También es destacable el hecho de que los cultivadores hayan optado por adquirir semilla de las variedades de mayor calidad, intentando garantizar una salida para el pro-

ducto. Según los datos oficiales, las variedades más demandadas por las grandes superficies, como Monalisa y Agria, han desbancado a otras como Marfona o Draga.

Por otra parte, el sector ha mostrado su máxima disponibilidad para participar en el futuro Observatorio de seguimiento de precios del sector de la patata, desde el que se hará un seguimiento entre los precios de origen y los de venta al público. Este órgano –que previsiblemente estará constituido antes de finalizar junio– deberá fijar criterios para realizar estimaciones de precios que sirvan de referencia a productores y cooperativas y a transformadores y almacenistas, con la supervisión de la Administración. Una tarea importante, que ASAJA exige que se haga con rigor.

Con la puesta en marcha del observatorio se cumplirá una de las propuestas anunciadas por la Consejería de Agricultura a raíz de las protestas de los cultivadores de patata. Quedan por cumplir, tal como recuerda

ASAJA, otros puntos: el fundamental, incrementar los controles para evitar márgenes comerciales abusivos y presionar en lo posible para lograr que la Unión Europea regule el sector. También es preciso que la Consejería estudie un medio de dar salida a los desechos de patata, tanto de almacén como de fábrica, salida que podría ser la alimentación animal o la producción de bioetanol, y que interceda entre las cooperati-

vas de patata de siembra y de consumo para ajustar precios y tipos.

Por último, la Administración debe proporcionar un seguro de ingresos que realmente garantice un mínimo de renta para los productores. Un seguro que debe mejorar sus condiciones respecto al puesto en marcha esta campaña de forma experimental en varias provincias de la región, que no está teniendo el éxito esperado.

Hectáreas	Patata consumo	
	2002	2003 (Avance)
<b>Ávila</b>	1.047	700
<b>Burgos</b>	5.000	4.800
<b>León</b>	3.400	2.600
<b>Palencia</b>	1.360	1.300
<b>Salamanca</b>	6.170	5.500
<b>Segovia</b>	2.700	2.600
<b>Soria</b>	330	350
<b>Valladolid</b>	6.400	6.000
<b>Zamora</b>	1.250	1.200
<b>TOTAL CyL</b>	27.657	25.250

## La mayoría de los ayuntamientos de la provincia se han opuesto a la reforma de la PAC

La mayoría de los ayuntamientos de la provincia han respondido favorablemente a la petición efectuada por ASAJA en el mes de marzo para aprobar en sus respectivos Plenos mociones contra la reforma de la PAC. Masivamente han aprobado el texto remitido por ASAJA según el cual "se rechazaba la propuesta legislativa de reforma de la PAC aprobada por el Colegio de Comisarios el 22 de enero, por considerar que las medidas que se contemplan, en especial la desvinculación de las ayudas de la producción, suponen un impacto negativo en la viabilidad de las explotaciones agrarias que desarrollan su actividad en el ámbito del municipio en cuestión, favoreciendo la despoblación del medio rural".

ASAJA de León se ha opuesto desde el principio a una reforma que desincentiva la producción, que castiga por la vía de la modulación al agricultor profesional, y que hará caer aún más los precios de mercado al bajar los precios oficiales o de intervención de productos como el cereal o la leche. Algunas de las con-

secuencias de la reforma, de ser aprobada como se planteó en un principio, sería: una pérdida de renta del sector, se dejarían de cultivar unas 50.000 hectáreas de rendimientos bajos tan solo en León, se cerraría definitivamente la entrada de jóvenes al campo y se acentuaría el abandono del medio rural.

En las reuniones celebradas la pasada semana tanto por el Consejo de informal de ministros de Agricultura de la UE como por el grupo de alto nivel que prepara las negociaciones de la reforma, se pudo constatar que se está muy lejos de poder llegar a un consenso, y que el controvertido asunto de la desvinculación de las ayudas de la producción centró buena parte de las discusiones.

Si bien para los agricultores es bueno despejar cuanto antes todas las incógnitas sobre el futuro del sector, para poder tomar decisiones, no es menos cierto que es desaconsejable precipitarse en la toma de decisiones por el simple hecho de cumplir con el plazo de 30 de junio que inicialmente se puso la Comisión.

## La presión constante de ASAJA ha sido decisiva para impulsar las concentraciones de Payuelos

La organización agraria ASAJA recibe con satisfacción el avance, aunque lento, de las concentraciones parcelarias de Payuelos, y atribuye dicho avance a la presión que se está ejerciendo desde este sindicato agrario. La organización teme no obstante que los trabajos técnicos para sacar adelante el proyecto se hayan hecho de forma precipitada para adelantar un tiempo que se había perdido de forma injustificada en los meses pasados, y que se haya producido alguna chapuza que derive en una batería de alegaciones que retrasen aún más la concentración.

Y si bien de una forma u otra se ha cumplido con el último compromiso de la Junta con el sector de tener todas las demarcaciones al menos en fase de proyecto para el comienzo de la primavera en la que ahora estamos; no se está cumpliendo con el compromiso de tener en fase de "acuerdo de concentración" las fincas de las demarcaciones 1,2,3,4 y 10, cuyo proyecto se publicó en agosto de 2002 y al que los afectados presentaron las correspondientes alegaciones.

Si de verdad la Junta fuese diligente con esta obra de concentración, en las cinco primeras demarcaciones tendrían que entregarse las nuevas parcelas en el mes de septiembre para poder hacer ya las siembras del próximo año en las mismas, y en las cinco demarcaciones más retrasadas de las que ayer la Junta presentó el "proyecto de concentración", debería entregarse la nueva propiedad a principios de 2004. No obstante, ni en campaña electoral la Junta se ha atrevido a comprometerse con una fecha, por lo cual el sector sigue con la misma incertidumbre y por lo tanto sin poder tomar decisiones sobre



cambios de cultivo o inversiones en equipos de riego.

Hay que tener en cuenta que la concentración parcelaria es una obra complementaria a la transformación en regadío en la comarca, que ASAJA la considera de mayor interés y urgencia que la construcción de las propias acequias, y que no tiene apenas coste para la administración ya que en principio se trata tan solo de reordenar la propiedad sin acometer obra civil alguna salvo el amojonamiento de las fincas. Por todo ello, y **dado que depende tan solo de trabajo administrativo y no de un presupuesto, ASAJA no llega a entender los sucesivos retrasos y la falta de compromiso con una fecha concreta para entregar la nueva propiedad.**

Tan solo con tener concluida la concentración, y aun no teniendo hecha la transformación en regadío, se incrementaría la rentabilidad de las explotaciones al abaratar los costes, se podrían introducir cultivos permanentes como la alfalfa y el viñedo, se podría regar aun en precario haciendo inversiones que serían aprovechables también en el futuro, y se acometerían mejoras agronómicas en las fincas.

**EXIGIMOS LA  
ACREDITACION DE  
LOS LABORATORIOS  
DE PAGO POR RIQUEZA  
EN LAS AZUCARERAS  
¡YA!**

## Poco cambia en el mapa político

**Después de las elecciones del 25 de mayo, pocos cambios hay en el mapa político provincial, en especial en relación con las Cortes de Castilla y León y con la Diputación.**

En la lista a las Cortes el Partido Popular y el PSOE han empatado a seis en número de escaños, frente a los dos que obtuvo la UPL. Por tanto, el PP mantiene la situación de la legislatura anterior, el PSOE la mejora y la UPL pierde representación. En ninguna de las tres listas hay representación agrícola y ganadera, al contrario de veces anteriores en las que desde 1991 el PP había mostrado su sensibilidad con el campo incluyendo en su candidatura al agricultor y socio destacado de ASAJA Demetrio Espadas Lazo.

En la Diputación tampoco ha habido grandes sorpresas. El PP mantiene su mayoría absoluta con 13 diputados provinciales, el PSOE se queda con 10 y dos son para la UPL. A falta de producirse la elección de dichos diputados por parte de los concejales de las diferentes localidades, no parece que exista sensibilidad de los partidos políticos para contar con agricultores y ganaderos en la Diputación, y mucho menos para articular un programa de agricultura, ganadería y desarrollo rural que al menos recupere el espacio que por su desidia, mala fe e incompetencia dejó

perder en la última etapa el anterior diputado de Agricultura Faustino Sutil. En todo caso, sí parece que estará en la Diputación el secretario general de UGAL-UPA Matías Llorente en las filas del PSOE, y que estará por la comarca de Sahagún Lupicinio Rodrigo Carbajal en las filas del PP, afiliado de ASAJA y persona muy próxima y comprometida con la organización en todos los sentidos, a la vez que gran conocedor de toda la problemática agroganadera y rural de la provincia. La presencia de gente de ASAJA en la Diputación, si se produce, se debe a la casualidad, mientras que la de UGAL-UPA se debe a un acuerdo mediante el cual el PSOE reconoce la necesidad de que la gente del campo esté en las instituciones.

## Pulpa de remolacha

**Tenemos almacenada pulpa de remolacha de la pasada campaña, de buena calidad, elaborada en la fábrica de La Bañeza, a disposición de nuestros ganaderos de ASAJA.**

## Plazos para la suscripción de seguros agrarios

LINEA DE SEGURO	FECHA LÍMITE
Cereal de invierno	15/06/03
Maíz	31/07/03
Altramuces, vezas, lentejas	15/06/03
Garbanzos y alubias	30/06/03
Lúpulo	10/05/03
Multicultivo	31/05/03
Remolacha	15/05/03
Seguro daños	15/06/03
Seguro de ingresos o precio en patata. ¡NUEVO!	15/05/03

## Alegaciones a las concentraciones parcelarias

Los pueblos de la zona regable de Payuelos en los que se ha entregado en estos días el **proyecto de concentración** parcelaria, pueden los agricultores afectados hacer las **alegaciones** que estimen oportunas, si no están conformes con las parcelas que le asignan, utilizando el modelo de impreso que se proporciona en las oficinas de ASAJA. Aconsejamos que de dichas alegaciones se registre la entrada en la Junta, y se entregue copia a la empresa que efectúa la concentración.

Una vez que se estudien las alegaciones, se hará público el **acuerdo de concentración**, contra el que cabe **recurso** ante el Consejero. Resuelto el recurso, de seguir disconforme, habría que defenderse, si interesa, utilizando la vía judicial.

## Avances de superficies de cultivo en León

### CEREALES INVIERNO:

En cereal de invierno, se ha sembrado 41.100 hectáreas de trigo (31.100 de secano y 10.000 de regadío), 27.150 de cebada (20.450 de secano y 6.700 de regadío), 29.750 de avena (25.600 secano y 4.150 regadío), y 12.600 de centeno en secano. Un total de 89.750 hectáreas en secano (93.000 en 2002) y 20.850 (23.000 en 2002) en regadío, lo que asciende a un total de cereal de invierno de 110.600 hectáreas, y por tanto un 4,6% menos que el año 2002.

### MAIZ:

Se ha declarado en la PAC unas 66.000 hectáreas, lo que representa un 7% más que las 61.600 del año anterior y aun es ligeramente inferior al año 2001 que se cultivaron 67.000. Es de prever que con las modificaciones de la PAC haya una reducción de unas 1.000 hectáreas.

### REMOLACHA:

Superficie de unas 6.800/6.900

hectáreas, sobre un 13% menos que el año anterior.

### PATATAS:

Superficie de 2.100 hectáreas lo que representa un 30% menos que el año anterior.

### GUISANTES/ALTRAMUCES

Se ha incrementado la de guisantes y disminuido los altramuces. En guisantes hay 2.156 hectáreas en secano y 1.604 en regadío, mientras que de altramuces 3.580 de secano y 1.270 de regadío.

### FORRAJES.

Tendencia al alza de alfalfa con 7.600 hectáreas y 2.500 de veza forraje.

### LEGUMINOSAS CONSUMO HUMANO

Desaparece el cultivo de las lentejas con 92 hectáreas cultivadas, se cultiva 2.870 de garbanzos y no hay datos oficiales de alubias (se calcula siembra similar a 2002).



# Un buen acuerdo para mantener y mejorar el REASS

El 25 de abril del Gobierno aprobó un Real Decreto Ley por el que se introducían importantes cambios en nuestro sistema de seguridad social agraria, algunos positivos y otros claramente perjudiciales para el sector desde nuestro punto de vista. ASAJA no dudó en hacer una severa crítica a aquellas medidas negativas, a la vez que aceptamos la negociación con el Ministerio de Trabajo para tratar de sacar adelante nuestras reivindicaciones.

Después de varias reuniones, el 21 de mayo se firma un acuerdo entre nuestro presidente nacional Pedro Barato y el secretario de Estado de la Seguridad Social, Gerardo Camps, basado en los siguientes extremos.

**1.- Voluntariedad absoluta** para que todos los agricultores o ganaderos cotizantes a 31 de diciembre de 2003, puedan decidir si les interesa estar en la situación anterior, con las prestaciones y cotizaciones que tenía, o pasarse al nuevo sistema que supone una base de cotización más alta y un incremento de cuotas gradual en 15 años. Por tanto, a nadie que no quiera le afectarán las medidas del Gobierno, además de garantizar que el régimen se mantiene al menos hasta que se jubilen los jóve-

nes que se han incorporado este año.

**2.- Nueva definición de trabajador por cuenta propia del Régimen Especial Agrario.** Actualmente la definición dejaba fuera del régimen a los agricultores que cultivaban fincas propias o arrendadas con valor catastral superior a 4,5 millones de pesetas, y las explotaciones ganaderas no vinculadas a una superficie de cultivo, lo que hacía que de los 48.000 cotizantes en este régimen en Castilla y León el 80% lo estuvieran en situación ILEGAL y por tanto pendientes de una inspección. Con el acuerdo de ASAJA con el Gobierno, la nueva definición de agricultor, (ASAJA propone que sea por jornadas reales) permitirá la situación de legalidad de los 290.000 cotizantes actuales de dicho régimen en toda España y por tanto los 48.000 de Castilla y León. Ya no habría problema para dar de alta a un colaborador de la explotación, hijo o cónyuge del titular.

**3.- Los jóvenes que se incorporen a la actividad agraria** con menos de 30 años, que tendrán que pasar al nuevo sistema aprobado en el RD del 25 de abril, podrán reducir durante tres años si le interesa el 25% de la base de coti-

zación, con lo cual se aminoraría la cuota a pagar en igual medida.

**4.- Compatibilidad de regímenes.** Si un agricultor además de su explotación trabaja a temporadas como asalariado de otro agricultor, no tendrá que cotizar en los dos regímenes, sino únicamente como trabajador por cuenta propia.

Hasta aquí **los acuerdos de ASAJA**, acuerdos que suponemos satisfacen a todos y que son uno de los logros más importantes que hemos conseguido en los últimos años. Nuestra capacidad de negociación y quizás el llegar en el momento oportuno hizo que se produjese casi un milagro arrancando importantes mejoras.

Por lo demás, el Real Decreto Ley aprobado por el Gobierno **introduce otros cambios como son:**

- Se equiparan las prestaciones de Incapacidad Laboral Transitoria pasando a cobrar desde el cuarto día en el caso de enfermedad común y del primer día en caso de accidente laboral. Ello es a cambio de una modificación en la cotización.

- Se puede dar de alta en el Régimen Especial Agrario un agricultor independientemente de la actividad e ingresos que obtenga el cónyuge por otras vías, lo que resulta sobre todo favorable para la incorporación de mujeres cuyo marido tiene otros oficios.

- Se incrementa en un 20% la pensión por incapacidad permanente total, cumpliéndose una serie de requisitos.

- Los mayores de 65 años pueden seguir cultivando las fincas sin tener que pagar las cuotas de la seguridad social (y sin cobrar la pensión). Se mantienen lo que siempre ha establecido el REASS respecto a la compatibilidad de la pensión con trabajos esporádicos.

ASAJA sigue manteniendo una serie de **reivindicaciones** a las que no renuncia, como es la inmediata mejora de las pensiones para los actuales jubilados del campo, pensiones dignas que permitan el relevo generacional pasando la explotación a jóvenes en activo.

## Curso de Informática en Mansilla de las Mulas

La organización agraria ASAJA impartirá un curso de Informática Básica (Windows, Word, Excel, Access e Internet), financiado por la Consejería de Agricultura de la Junta, con las siguientes características:

- Inicio: **30 de junio.**
- Duración: **30 días hábiles.**
- Horario: **de 4 a 8 de la tarde.**
- Diploma: **diploma acreditativo expedido por la Junta.**
- Coste: **el curso es gratuito.**
- Beneficiarios: agricultores y ganaderos y familiares directos de estos, de entre 16 y 64 años, por riguroso orden de solicitud. Si no se cubren las plazas con los asociados, se admitirán alumnos no socios de ASAJA.

**RESERVA DE PLAZA EN LAS OFICINAS DE ASAJA O EN EL TELÉFONO 987 245 231**

# COMPRO/VENDO

Precio por anuncio: 18,03 euros (3.000 ptas.)  
**GRATUITO PARA LOS SOCIOS**

**VENDO:**

Tanque de leche marca HAPPY de 330 l.  
 Teléfono: 987 699286

**VENDO:**

Vagón recogedor de pacas grandes marca PLEGAMATIC.  
 Teléfono: 615 410167

**VENDO:V**

Empacadora grande NEW HOLLAND 1010. Teléfono: 615 410167

**VENDO:**

Cupo de leche 138.000 litros.  
 Teléfono: 987 313065 / 606 161184

**VENDO:**

Tractor JOHN DEERE 2140 con pala de 4 bombines y empacadora JOHN DEERE 342 A. Teléfono: 987 760438

**VENDO:**

Hierba y paja picada paquete pequeño y tanque de leche de 400 litros.  
 Teléfono: 987 807706 / 606 217782

**VENDO:**

Esparcidor de estiércol con rodillo o sin el. Peladora. Arrancador de remolacha. Ruedas de alicar pequeñas.  
 Teléfono: 987 305538

**VENDO:**

Paja de cebada en paquete pequeño.  
 Teléfono: 987 699542

**VENDO:**

Tanque de leche de 650 ALFA LAVAL y cupo de leche.  
 Teléfono: 987 488843

**VENDO:**

Cerdos seleccionados para matanzas caseras, peso de venta 20 a 100 Kg.  
 Tfno: 987 616651 / 620 967561 (Astorga)

**VENDO:**

Tanque de leche de 340 litros y un cargador de alpacas.  
 Teléfono: 987 318120

**VENDO:**

Equipo de riego con minicañones para 3 hectáreas y 20 horas de trabajo.  
 Teléfono: 987 317715

**VENDO:**

Empacadora JOHN DEERE 342.  
 Teléfono: 987 686130

**VENDO:**

Grupo electrógeno de 12 Kw. Cuba de purín de 4000 litros. Bomba de tractor para purín.  
 Teléfono: 659 485038

**VENDO:**

Cosechadora TX 34. Tractores JOHN DEERE 4250 DT, VALMET 8400 con pala TENIAS B4 DT, FIAT 130-90 DT.  
 Teléfono: 987 787180 / 686 480657

**VENDO:**

Cinta Trifásica de 8 metros. Carro de recoger paquetes de dos campañas como nuevo. Moto Suzuki 50 c.c. modelo RMX color amarillo, prácticamente nueva.  
 Teléfono: 679 97 3596

**VENDO:**

Paja en paqueton, servicio a domicilio.  
 Teléfono: 627 432974

**VENDO:**

Paja, alfalfa y forraje en paquete grande y pequeño, puesta en destino.  
 Teléfono: 659 459385

**VENDO:**

Bodega en Los Oteros por cambio de domicilio de dos cavidades y en buen estado.  
 Teléfono: 659 459385

**COMPRO:**

Derechos de replantación de viñedo.  
 Teléfono: 987 783559

**COMPRO:**

Paja, alfalfa y forraje en paquete grande y pequeño.  
 Teléfono: 659 459385

**COMPRO:**

Tractor PASQUALI.  
 Teléfono: 987 261144 / 987 212705

**ALQUILO:**

Nave de 200 m2, con agua y luz ubicada en finca de 8000 m2. A 12 Km de Benavente, lindando carretera nacional. 65.000 pts/mes.  
 Teléfono: 649 377015

**VENDO:**

Cosechadora marca CLAISSON SANTA-NA 1530. Empacadora MASSIMUN. Niveladora. Varios aperos.  
 Teléfono: 987 317205

**VENDO:**

Motor PIVA de riego de caballo y medio. Sinfín para tractor. Grada de 9 rejas. Abonadora. Arado de 3 cuerpos.  
 Teléfono: 987 337580

**VENDO:**

Hilerador de 4 soles.  
 Teléfono: 987 786021

**VENDO:**

Carga alpacas. Pala trasera. Arado trisurco.  
 Teléfono: 987 699437



PUEDA ADQUIRIRSE EN LAS OFICINAS DEL SINDICATO

- MAS DE 150 AÑOS HACIENDO BUEN ACEITE.
- DIRECTAMENTE DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR.
- SERVIMOS A DOMICILIO: RESTAURANTES - HOTELES - COLEGIOS - COOPERATIVAS.
- DE LAS MEJORES COSECHAS: **"LA ALMAZARA"**

**INDUSTRIAL ACEITERA LEONESA**  
 Ctra. Madrid-Coruña, 313  
 RIEGO DE LA VEGA (León). Tfno.: 63 23 75





# Penalizaciones primas ganaderas

Recordamos a los ganaderos de vacuno que piden primas ganaderas, que ya desde el pasado año las penalizaciones se aplican teniendo en cuenta todas las primas en su conjunto (vacas nodriza, vacuno macho y prima al sacrificio), por lo que cualquier error o negligencia ocasiona una importante pérdida económica.

Queremos hacer hincapié en lo siguiente:



## Planes de pensiones subvencionados

Si tienes más de 40 años y no tienes suscrito el PLAN DE PENSIONES subvencionado al 50% por la Junta, ahora es el momento de suscribirlo en ASAJA.

En ASAJA tienes más ventajas, y puedes elegir entre varias entidades financieras y entre varios planes distintos según el porcentaje de renta fija y variable. Y además viniendo a ASAJA colaboras con la organización.

Recordamos que tienen que renovar lo que lo solicitaron el primer año y por tanto han cumplido ya los 4 de vigencia.

Plazo de solicitudes hasta el 10 de julio.

- Que estén correctamente identificados con sus crotales todos los animales, los primables y los que no lo son, inscritos en el libro, y dados de alta en el SIMOCYL.
- No solicitar prima al sacrificio por animales que no se tenga constancia que han ido al matadero. Que la guía de traslado tenga como destino un matadero determinado, NUNCA un mercado de ganados.
- Que en la prima al vacuno macho, se respeten escrupulosamente las edades para solicitarla, y el periodo de retención.
- Que en la prima al sacrificio, los animales tengan más de 8 meses, y en caso contrario se respete la normativa específica para animales de menos de 7 meses.
- Que se den en tiempo y forma de baja en la Unidad Veterinaria los animales que fallezcan antes de cumplido el plazo de retención.
- Que se pueda demostrar, en el caso de prima por extensificación, que los animales han utilizado los pastos.
- Que no haya errores en la superficie forrajera referentes a superficie catastral, consideración secano o regadío, referencias catastrales, y que la finca no esté duplicada con otro solicitante.

## SECTOR LACTEO

En próximas fechas se publicará la normativa, como en años anteriores, que regula por un lado la solicitud de cuotas lecheras del fondo nacional y por otro la que regula el abandono voluntario de la producción de leche. Respecto a este último, recordar que los mayores de 55 años que se acojan al abandono de la producción de leche tienen absoluta prioridad para que se le apruebe el expediente de jubilación anticipada, si lo solicitan, en la próxima convocatoria que se espera para primavera de 2004.

## SEGUROS DE TRACTOR Y VEHÍCULOS

Antes de suscribir una póliza de seguro de tractor o de turismo, consulta las condiciones que tiene ASAJA para los socios con una de las compañías más importantes de nuestro país.

Consulta también con nosotros las condiciones de otro tipo de seguros.